

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar subsistente la Resolución de 24 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio siguiente), por la que fueron declarados admitidos los siguientes opositores:

- D. Dimas Fernández-Gallano Fernández.
- D. Julio Pérez Silva.
- D. Antonio Izquierdo Tamayo.
- D. Ramón Pares Farras; y
- D. Jesús Morales Manzano

a las oposiciones convocadas por Orden de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de mayo del mismo año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bacteriología y Protozoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, para la que fue abierto nuevo plazo por Orden de 16 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio), no habiéndose presentado ningún nuevo opositor.

2.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Filología griega (para desempeñar Lengua y Literatura griegas)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar nuevamente admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 31 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril y 19 de junio de dicho año) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Filología griega (para desempeñar Lengua y Literatura griegas)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, los siguientes opositores:

- D. Francisco Sanmartí Boncompte; y
- D. Pedro Pericay Ferriol.

2.º Abierto nuevo plazo a estas oposiciones por Orden de 2 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio del corriente año), ha solicitado tomar parte en las mismas el aspirante don Alberto Díaz Tejera, que queda excluido por no haber especificado en la instancia todos los requisitos exigidos en la convocatoria, que debe cumplir, y, además, por falta de presentación del certificado de los dos años de función docente con dos cursos completos y reintegro de dos pesetas en el trabajo científico.

3.º El aspirante excluido que figura en el número segundo de la presente Resolución podrá interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones, con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1960.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca oposición para proveer cuatro plazas de Delineantes de los Servicios Técnicos.

Por acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 27 de mayo y 29 de julio de 1960, por la presente se convoca oposición para proveer cuatro plazas de Delineantes de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, dotadas con el haber inicial de 17.000 pesetas anuales, que se irá incrementando con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados a la Corporación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 del corriente mes, y que se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que deberán manifestar, expresá y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en la misma se exigen en la base cuarta de la convocatoria, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar, del recibo de haber ingresado en la Depositaria de la Villa la cantidad de 50 pesetas en concepto de derechos y de una fotografía tamaño carnet, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán personalmente, o por mandatario debidamente autorizado, en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la localidad.

Madrid, 16 de septiembre de 1960.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—3.220.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valdepeñas por la que se anuncia concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Permanente fecha 31 de agosto pasado se anuncia simultáneamente concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría, y, en su defecto, oposición entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el sueldo base de 28.000 pesetas y demás emolumentos legales.

Las instancias, tanto para el concurso como para la oposición, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las que deberán acompañar la cantidad de 100 pesetas para sufragar los gastos del concurso u oposición.

Las bases completas de esta convocatoria, así como el programa que ha de regir en la oposición, si procediere, aparecen insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 108, de fecha 7 del corriente mes.

Valdepeñas, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Luis Madrid Sánchez-Trillo.—3.223.